



Materialidad, gastos y usos de las campanas de la catedral de Durango (1634-1763)

Pablo Israel García Cueto 

Instituto de Investigaciones Históricas, UJED

israel.garcia@ujed.mx

Sección: Artículos

Resumen: Esta investigación intenta demostrar que las campanas tuvieron un importante rol dentro del cristianismo en las prácticas ceremoniales, pero también en la vida cotidiana. Es por ello que desde el siglo V y a lo largo de la Edad Media se formaron tradiciones cílticas que incluían campanas; por lo tanto, y dada su importancia, la Iglesia se interesó en dedicar recursos económicos, materiales y rituales en dichos instrumentos, pues veía en ellos no solo una herramienta de convocatoria multitudinaria, sino un elemento para la organización de las poblaciones cristianas. Esta forma de pensar se trasladó a Durango, donde a partir del 1634 se iniciaron registros documentales de los gastos que se hicieron en campanas; dichos registros hablan, además, de los distintos usos que se les dieron a los instrumentos y de la forma en que se afianzó en Durango la tradición de usar campanas para los diversos propósitos que la Iglesia les dio.

Palabras clave: Campanas, Durango, catedral, materialidad, usos.



Materiality, expenses and uses of the bells of the cathedral of Durango (1634-1763)

Summary: The research attempts to show that bells within Christianity played an important role in ceremonial practices, but also in everyday life. For this reason, from the fifth century and throughout the Middle Ages, cultural traditions were formed that included bells, and given their importance, the Church was interested in dedicating economic, material and ritual resources to the instruments, as it saw in them not only a tool for mass gathering, but also an element for the organization of Christian populations. Such a way of thinking was transferred to Durango, where from 1634 there are documentary records of the expenses that were made on bells, these records also speak of the different uses that were given to the instruments and the way in which the tradition of using bells for the different purposes that the Church gave them was consolidated in Durango.

Keywords: Bells, Durango, cathedral, materiality, uses.



Introducción

Para encontrar el inicio de la utilización de la campana al servicio del cristianismo, es preciso echar la mirada a la región de Campaña, ubicada en la zona meridional de la península itálica (Marín 2000, 344) alrededor del siglo v. A partir de entonces, y a lo largo de la Edad Media, se configuró una serie de fórmulas sonoras que fungió como auxiliar al gobierno ejercido por la Iglesia, es decir: dirigir y organizar a todos aquellos quienes las escuchaban. De este modo el sonido de las campanas ocupó un lugar preponderante dentro del aparato ceremonial cristiano medieval, pues constituía un medio de comunicación masivo que la Iglesia supo aprovechar, ya que con los toques campaniles no solo se hacía un llamado a misa, sino que también marcaban las horas de trabajo y descanso, anuncianban el nacimiento y la muerte de los miembros de las comunidades, celebraban el ascenso al trono de sus monarcas, o por el contrario lloraban sus muertes, además de un largo etcétera.

La campana se constituyó como un instrumento indispensable para la organización de los pueblos cristianos durante la Edad Media, y por lo mismo su materialidad se volvió de tal importancia que la cristiandad de aquel entonces dedicaba cuantiosos recursos para su construcción y mantenimiento; por ello, dichos instrumentos fueron adquiriendo un estatus de artefacto sagrado y eran sometidos a ritos de consagración para conferirles un nombre o advocación, y con ello un uso específico con el fin de celebrar al santo patrono de la población, o protegerse de calamidades, epidemias o cataclismos.

Llegado el momento, todo el aparato ceremonial cristiano católico se trasladó a la Nueva España, traído por las distintas órdenes religiosas que buscaban evangelizar a los naturales de estas tierras, y por supuesto valido de las campanas para este fin, al avanzar del centro del virreinato hacia el septentrión novohispano. Junto con

el uso de las campanas, se trajo el modo de organización para adquirir, instalar y consagrar los instrumentos, pues con su sonoridad podían recordarle a los migrantes ibéricos que eran cristianos, y a los naturales inculcarles una nueva religión.

Considerando que Durango no se vio exento de dicho proceso, este artículo tiene el propósito de presentar algunas explicaciones acerca de la obra material de las campanas, pero también de los elementos que la rodeaban. Por lo tanto, en primer lugar se hablará brevemente del proceso por el cual Durango llegó a ser sede obispal, y cómo de una pequeña capilla se llegó a construir la primera catedral, para después resaltar los esfuerzos que las autoridades episcopales hicieron para poseer, conservar y utilizar campanas en el primer recinto catedralicio. En segundo lugar, se hablará acerca del trayecto histórico de la campana mayor de catedral, su importancia y usos principales. Finalmente, se tocará el tema del soporte arquitectónico por excelencia de las campanas, es decir: las torres campanario; todo entre 1634 y 1763.

Gastos en las campanas de la primera catedral de Durango

Movidos por el deseo de encontrar riquezas, los exploradores españoles emprendieron distintos viajes hacia el Septentrión Novohispano, esfuerzos que fructificaron en 1546 al encontrar grandes yacimientos argentíferos en Zacatecas (Martínez 2013, 17). Al mismo tiempo, distintos grupos religiosos llegaron al norte de la Nueva España con la consigna de evangelizar a los naturales. Tanto religiosos como exploradores se encontraron con la hostilidad de lo que ellos llamaban “indios bárbaros y salvajes”, a quienes intentaban poner “bajo campana” (Landavazo et al., 2014, 205), es decir, someterlos para que adquiriesen un comportamiento que los españoles consideraban civilizado. Con esto se entiende que por aquellos años la campana era un instrumento indispensable para la organización social, pues su sonido representaba dos autoridades: la eclesiástica y la civil, influenciando así la vida cotidiana de quienes la escuchaban.

ban (Baker 2008, 32). Bajo estas condiciones se fueron fundando diversas villas y reales de minas en todo el norte novohispano.

Pasada la primera mitad del siglo XVI, se emprendieron exploraciones desde Zacatecas hacia la región más al norte del reino de Nueva Galicia. Dicha expedición, financiada por Diego de Ibarra y encabezada por su sobrino Francisco de Ibarra, dio como resultado las fundaciones del reino de Nueva Vizcaya y de la que vendría a ser su capital: la ciudad de Durango en 1563, mismo año en el que Alonso de Pacheco, obedeciendo las órdenes del joven Ibarra, hizo la traza reticular de la nueva villa para seguir con lo establecido por el rey Felipe II (Martínez 2013, 21); de tal modo que al centro quedaría la plaza Mayor (posteriormente llamada De Armas); al norte, y dándole la cara a la plaza, el terreno de la parroquia que a la postre sería la catedral; y al sur de la plaza la casa de gobierno (Gallegos 2010, 13).

Naturalmente, la parroquia no fue edificada inmediatamente; en su lugar se erigió una capilla dedicada a la virgen de Uribarri, advocación mariana procedente de la ciudad de Durango en España, y cuya fiesta se realizaba el día de la Asunción.

Francisco de Ibarra y algunos de sus expedicionarios no se asentaron en la villa recién fundada, sino que siguieron avanzando en busca de tierras ricas en minerales; no obstante, sí se quedaron algunos españoles en Durango para formar el nuevo vecindario. Estos requerían quién les administrara el pasto espiritual y esa responsabilidad recayó en los frailes franciscanos, los cuales utilizaron la capilla referida para tal efecto, al mismo tiempo que los religiosos cumplían con su tarea principal: atender Analco, pueblo de indios fundado algún tiempo antes que Durango y ubicado al otro lado del Río Tunal (Vallebueno et al., 2022, 37), para lo cual se trasladaban entre un asentamiento y otro.

La situación cambió cuando se designó al bachiller Antonio de Espinoza como nuevo cura de la parroquia de Durango en 1570 (Porras 1980, 162), con esto la capilla de la virgen de Uribarri tuvo la necesidad de crecer en dimensiones hasta constituirse en una parroquia advocada a San Matheo (Martínez 2013, 133).

Con una parroquia en la ciudad, y recibiendo diezmos provenientes principalmente de la ganadería, el amplio territorio de la Nueva Vizcaya seguía, no obstante, siendo administrado eclesiásticamente por el obispado de Guadalajara; es por ello que dada la gran distancia entre esa ciudad y Durango, en 1582 el gobernador en turno, Diego de Ibarra, propuso la división de la mitra para crear un nuevo obispado, arguyendo que se recaudaban diezmos suficientes para sostener un aparato episcopal en la Nueva Vizcaya. El cabildo secular se sumó a la propuesta, alegando que las visitas episcopales habían sido paupérrimas, y se reducían a solo una en casi dos décadas (Vallebueno et al., 2022, 38).

Después de múltiples periplos el papa Paulo V extendió la bula *Novae Cantabriae*, con la que se determinó escindir el obispado de Guadalajara para crear el de Durango en 1620, y después nombrar a Gonzalo de Hermosillo como su primer obispo. Pocos meses después, en 1621, Durango alcanzó el grado de ciudad como parte de los beneficios que trajo el convertirse en el centro del obispado. La administración espiritual del ingente territorio neovizcaíno tuvo como centro la catedral de Durango, cuyo primer patrocinio quedó bajo la advocación de la Purísima Concepción de María. Así pues, aquella parroquia de escasas dimensiones se convirtió en la primera catedral de Durango (Sarabia 1950, 21).

Pese a no contar con documentos que informen acerca del uso de las campanas, o incluso que se mencionen en la historia tan remota de Durango, se infiere que para mantener un control social los instrumentos resonaron desde que los franciscanos atendían la capilla de Uribarri, y sin lugar a dudas ya se empleaban cuando esta se convirtió en catedral para cumplir con los rituales sonoros coadyuvantes de la buena gobernanza eclesiástica y política de la ciudad (Martínez & Lorda 2015, 1031).

No se hallan registros documentales entre 1563 y 1633 que expliquen o si quiera hablen del uso de campanas en Durango. La primera mención hacia las campanas de la catedral de Durango se encuentra en un libro de fábrica con entrada de 1634 que a la letra dice: “quemóse la iglesia en catorce de junio, [el día] siete di dos

reales para los mecate de las campanas".¹ Aunque breves, las palabras del mayordomo y canónigo de la catedral, Francisco Rojas de Ayora, dan mucha información: primero, se puede afirmar sin temor a equivocarse que desde 1634 la catedral ya contaba con campanas; segundo, que había más de una campana; y tercero, que se daban constantes toques y por tal razón era necesario cambiar con frecuencia las cuerdas que accionaban los badajos.

No debe pasarse por alto el hecho de que al incendiarse el recinto catedralicio quedó casi por completo en la ruina, y no apto para albergar los ritos religiosos. Por este motivo las autoridades eclesiásticas tuvieron la necesidad de utilizar supletoriamente la iglesia de la Compañía de Jesús para realizar los oficios divinos (Vallebueno et al., 2022, 44). No es posible precisar si también se emplearon las campanas del templo jesuita o si el campanario de la catedral siguió cumpliendo sus funciones, ya que posiblemente los instrumentos de la catedral se salvaron del fuego a razón de que su campanario se conformaba de dos columnas de mampostería separadas del cuerpo principal del templo.

De lo que sí hay seguridad es que el sonido de las campanas no se apagó pese a que la catedral no estaba en condiciones óptimas, ya que un año más tarde se registró un pago de dos pesos a un herrero por aderezar una lengüeta de la campana, lo que indica la importancia de las emisiones para la Iglesia y la sociedad duranguense.

A lo largo de los doce años que se mantuvo Ayora como mayordomo de la fábrica de la catedral, se registraron salidas de dinero por seis reales para pagarle al herrero por "limar una campana"; además, entre mayo de 1642 y septiembre de 1643, por lo menos en tres ocasiones se gastaron en total siete reales por la compra de

1 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Durango (AHAD), fábrica, serie1, caja 7, lejajo 1, Libro de gastos en la obra material de la catedral, 1684. El incendio fue provocado por un cohete que cayó en un tejado hecho de paja de la catedral, dicha pirotecnia iba a ser utilizada para los festejos de Corpus Cristi.

sogas; más tarde, entre 1643 y 1646, se destinaron 21 reales para sustituir los mecate y lazos por cueros y sogas.²

La construcción de la segunda catedral se emprendió a principios de 1635 bajo el obispado de Alonso Franco de Luna (Vallebueno et al., 2022, 44), y en febrero de 1646 ya mostraba avances significativos, al grado de que se construía un *quar tun* en el techo de la catedral. Dicha estructura servía para proteger a las campanas de las inclemencias del tiempo, además que suponía un modesto campanario catedralicio.³ Así pues, en esos años en que la catedral no pudo alojar el culto divino por estar en construcción, las campanas no dejaron de sonar en la ciudad de Durango, recordándoles a sus habitantes sus obligaciones espirituales y marcando el compás de la vida cotidiana.

Por otro lado, se realizaron gastos para la reparación de las campanillas de los altares. Primero se pagaron diez reales el 26 de junio de 1643; más tarde, el 21 de abril de 1646, se le pagó a Félix el herrero un peso y dos reales por reparar las lengüetas de las mismas campanillas. Estos instrumentos de inferiores dimensiones se utilizaban (y hasta la fecha) en el interior del templo, durante el desarrollo del culto divino (Gómez y Guerrero 1997, 167). En específico se hacen sonar durante el *sanctus* de la misa, tocándose en tres momentos dos veces cada ocasión; también a la hora de la consagración se hacen sonar en tres oportunidades diferentes. Es evidente pues, que el uso de la campana tenía esta importante dualidad: en lo externo para llamar y congregar a las masas y el interno dentro de las ceremonias cílicas católicas, practicadas en la ciudad de Durango durante la época colonial.

Para el 26 de julio de 1646 hubo un cambio en la mayordomía de la fábrica de la catedral, y el puesto se puso en manos de Francisco de León Villarroel. Bajo su gestión se colocaron las puertas y con ello se avanzó en la construcción de las torres de la segunda catedral; el costo fue de nueve reales, lo cuales se le pagaron al jefe

2 AHAD, fábrica, serie1, caja 7, legajo 1, Libro de gastos en la obra material de la catedral, 1684.

3 AHAD, serie1, caja 7, legajo 1, Libro de gastos en la obra material de la catedral, 1684.

de la obra el 3 de septiembre del mismo año. Una década después se invirtieron cinco pesos para instalar una viga que serviría para colgar la campana en la torre, el costo incluyó el material, salario del maestro y de los peones que hicieron el trabajo. Los gastos no se detuvieron y el 23 de noviembre de 1647 se pagaron cuatro reales por levantar una campana que se cayó. Entre 1646 y 1656 se gastaron seis reales en reparar nuevamente las campanillas del altar. También se siguió gastando en cueros y sogas para accionar las campanas, por este concepto se pagaron 28 reales divididos en cuatro distintas ocasiones. Por cambiar los badajos de las campanas se pagó un peso al herrero el 21 de octubre de 1652. Así pues, las torres con sus campanas eran una muestra visual y auditiva de la hegemonía que la Iglesia imponía a pesar de tener una catedral inacabada.⁴

El sustituto de León Villarroel fue Luis Fajardo,⁵ en su gestión también se hicieron pagos concernientes a las campanas: el primero de octubre de 1662, por concepto de media libra de pabilo que se le entregó al campanero de la catedral Francisco Gamboa, a fin de que hiciera torcidas para las campanas, material empleado para producir sogas. Un segundo pago se hizo el 20 de marzo de 1663 a Antonio Celis por poner y subir dos campanas a la torre, quien recibió 10 pesos como remuneración por su trabajo. Posteriormente, bajo la mayordomía de Jerónimo Heredia,⁶ el mismo Celis declaró en una memoria que hizo “dos carritos para la campana de dos y de tres, a peso cada uno”.⁷

La cantidad total que se gastó entre 1634 y 1665 fue de 46 pesos con cinco reales (véase Tabla 1), únicamente en reparaciones, mantenimiento y costos relacionados a componentes de las campanas.

4 AHAD, fábrica, serie1, caja 7, legajo 1, Libro de gastos en la obra material de la catedral, 1684.

5 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 1, Cuentas de recibo y gasto que dio Luis Fajardo, 1662.

6 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 1, Cuentas hechas por Jerónimo Heredia, 1664.

7 El concepto carritos tal vez se refiera a las carreras, que eran vigas horizontales que se colocaban para sostener algunos elementos como campanas o lámparas en los templos.

Tabla 1. Gastos en torno a las campanas entre 1634 y 1665.

Mayordomo	Fecha	Concepto	Costo
<i>Francisco de Rojas Ayora</i>	--/--/1634	Mecates para las campanas.	2 reales
	--/--/1635	Aderezar una lengüeta de campana.	2 pesos
	03/03/1637	Al herrero por picar una lima con que se limó la campana quebrada.	6 reales
	05/12/1642	Lazos para las campanas.	1 real
	02/02/1643	Lazos para las campanas.	2 tomines
	09/03/1643	Lazos para las campanas.	4 reales
	26/06/1643	Aderezar las campanillas de los altares.	10 reales
	06/07/1643	Comprar una soga de cuero para la campana.	6 reales
	16/01/1646	Un cuero para sogas de las campanas.	6 reales
	27/02/1646	Para un quar tun para las campanas.	1 peso
	27/02/1646	Para un cuero de las campanas.	2 tomines
	12/04/1646	Unas sogas para las campanas.	7 reales
	21/04/1646	A Félix el herrero por aderezar dos lengüetas para tres campanillas de los altares.	1 p y 2 reales
	03/09/1646	Para las puertas de las torres nuevas al maestro de la obra.	9 reales
<i>Francisco de León V.</i>	23/11/1647	Para comprar un cuero y atar una campana que se cayó.	4 reales
	27/02/1648	Al herrero por poner una lengüeta a una campanilla de los altares.	6 reales
	15/08/1648	Para un cuero de novillo por sogas para las campanas y pagar a quien las hizo y puso.	6 reales
	25/09/1649	Para un cuero para sogas para las campanas y quien las hizo.	6 reales
	20/09/1652	Al sacristán para hacer las sogas a las campanas.	6 reales
	21/10/1652	Para el herrero que puso dos lengüetas en las campanas.	1 peso
	21/10/1655	Al sacristán por dos cueros de novillos para sogas y para pagar a quien las hizo.	10 reales
	21/05/1656	Se gastaron en una viga, en el maestro y peones que pusieron la campana en la torre.	5 pesos

Mayordomo	Fecha	Concepto	Costo
<i>Luis Fajardo</i>	01/10/1662	A Francisco de Gamboa por media libra de pabilo para hacer unas torcidas para las campanas.	5 reales
	20/03/1663	A Antonio Celis por poner y subir las dos campanas en la torre.	10 pesos
	23/10/1663	A Antonio Celis por la hechura de una escalerita para el campanario.	1 peso y medio
	01/01/1664	A Guadiana por aderezar una campanilla de la Iglesia.	4 tomines
	14/01/1664	Para la hechura de una cadena para la campana, por orden del señor arcediano.	2 pesos
<i>Jerónimo de Heredia</i>	20/11/1664	Para la consagración de la campana mayor en los adornos de la ceremonia.	1 p y 8 tomínes
	05/02/1665	A Antonio Celis por una memoria de lo que hizo en la catedral.	8 pesos
Total			46 pesos 5 reales

Fuente: Elaboración propia con base en diversos documentos del AHAD

En otras palabras, no se ven gastos en compras o fabricación de nuevas campanas. Esto significa que si bien no hubo recursos suficientes para adquisiciones, sí se tuvo la disposición de los mayordomos de fábrica y de los miembros del cabildo para costear el buen funcionamiento de los instrumentos, dada su importancia política, religiosa y social en la capital neovizcaína.

Los jerarcas duranguenses entendieron que los beneficios de mantener funcionando las campanas eran mayores a los costos que les generaron, pues comprendieron que en una sociedad analfabeta como la duranguense, un medio de comunicación masiva, representado por las campanas, era insustituible. A través de ellas se transmitían gran cantidad de mensajes útiles para fomentar la espiritualidad y el acercamiento a Dios; y a su vez se demandaba obediencia hacia las autoridades religiosas y civiles. Así pues, la sonoridad campanil se consideró un símbolo de poder que debía ser acatado por los escuchas de Durango.

Hay que señalar que el uso cotidiano de las campanas provocaba deformaciones y hasta quebraduras, haciendo que la vida útil de estas fuera corta; de ahí la necesidad de darles mantenimiento

constante, por lo cual era difícil seguir el ritmo en lo que a gastos se refiere, aunado a las precarias condiciones económicas que vivió la fábrica de la catedral a lo largo del siglo XVII. En consecuencia, hubo períodos en los que no fue posible sufragar los costos, y ello provocó que las campanas no funcionaran adecuadamente. Un momento crítico en cuanto al estado material de las campanas se dio en 1688, cuando el presbítero Francisco del Morón visitó al obispo de Durango y dejó constancia de que las campanas de la catedral se encontraban en condiciones deplorables, pues se hallaban seis instrumentos quebrados y su sonido era corto e inservible para comunicarse con la población (Martínez 2013, 146).

En ese sentido, era vital que las vibraciones de las campanas fueran de largo alcance, con el propósito de activar la defensa de la ciudad, pues desde su fundación se encontró constantemente bajo amenaza de ataques indios. Ante una eventualidad de este tipo, el obispo Juan de Aguirre y Gorospe mandó “repicar campanas de la iglesia, que es señal de que hay salteadores y delincuentes en la tierra y sin dilación ninguna [...] prendan a los delincuentes...”. (Martínez 2013, 20). Así pues, era necesario mantener en óptimas condiciones las campanas para una oportuna reacción contra los referidos ataques. Así, la sonoridad campanil también fue símbolo de alarma y protección, motivo por el cual las autoridades eclesiásticas también se interesaban en invertir económicamente en los instrumentos.

A lo largo del siglo XVII las campanas, además de emplearse por los motivos ya referidos, se usaron con propósitos ceremoniales que combinaron lo religioso con lo civil. Por ejemplo, con su sonoridad se pedía a los duranguenses salir en procesión de rogativa por la salud del rey (Vallebueno 2005, 65), o se informaba a los vecinos la muerte de algún miembro de la familia real por medio de dobles fúnebres, mismos con los que iniciaba una breve procesión luctuosa por “la calle Real”. No muchos días después el tono lúgubre de las campanas cambiaba por un repique alegre para realizar la jura del nuevo rey. Las campanas también sonaban cuando se recibía a las autoridades obispales o de gobierno, los toques se extendían du-

rante todo el recorrido, desde el templo de Santa Ana hasta que la comitiva entraba a la catedral (Porras 1980, 390). Por tanto, el hecho de conservar en buenas condiciones materiales a las campanas significó mantener una comunicación constante, expedita y clara con la sociedad duranguense.

Trayecto histórico de la campana mayor de Durango (1664-1763)

Uno de los elementos imprescindibles en las catedrales era la campana mayor, y la catedral de Durango tuvo la capacidad de adquirir una de esta calidad hasta 1664. Para construirla se mandó llamar al maestro fundidor Andrés de la Riba Gómez, originario del reino de Nueva Galicia. A este se le entregaron los materiales para la hechura del instrumento, y una vez fundida la campana y lista para ser elevada a su lugar, los capitulares acudieron con el obispo Juan de Gorospe y Aguirre para solicitarle que se sirviese a consagrar la campana, quien accedió a hacerlo el 27 de noviembre del referido año. La ceremonia se preparó con los adornos necesarios por parte de los miembros del cabildo eclesiástico, y a esta asistieron los miembros de todas las órdenes del clero regular asentadas en la ciudad, además del grueso de la población para presenciar la suntuosa solemnidad. Al llegar al sitio el obispo fue recibido con toda clase de cortesías dignas de su persona, para luego proceder a la consagración (Gatta 2012, 132).

El mayordomo Heredia asentó en su libro de gastos la salida de un peso y ocho tomines por el pago de “una vara y media de cotense florete, dos reales para estoraque, un real para pan y otro de sal...”⁸ elementos que se utilizaron para embellecer las instalaciones de la catedral durante la consagración de la campana mayor (véase Tabla 1). Con esta ceremonia Durango dio un paso más hacia su consolidación como sede episcopal, hecho que significó para su catedral ser el centro de los rituales sonoros, y se posicionó por encima de otros recintos religiosos ubicados en la mancha urbana, e in-

⁸ AHAD, serie 1, caja 7, legajo 1, Cuentas hechas por Jerónimo Heredia, 1664. El cotense era un tipo de tela utilizada para adornar el mobiliario de la catedral, el estoraque es una esencia aromática proveniente de un árbol con el mismo nombre.

cluso en todo el obispado. Ese día se rompió con la cotidianidad de los duranguenses y se concentró la atención en la ceremonia de sacralización de la campana mayor, cuyo simbolismo generó un apego emocional hacia el instrumento. Al realizar el acto públicamente, se creó un vínculo visual y auditivo entre la Iglesia y la población, facilitando con ello las prácticas hegemónicas de la institución católica sobre la feligresía.

Es importante subrayar que para dispensar los sacramentos a los vecinos españoles se tenía en las mismas instalaciones de la catedral, la parroquia del Sagrario donde se celebraban los bautismos de párvulos y adultos, matrimonios, funerales y fiestas de los patronos de la ciudad (Vallebueno et al., 2022, 44). La citada parroquia podía usar campanas al llamar a misa conventual, a las fiestas patronales, o al doblar por las agonías y muerte de algún vecino. Por su parte, la catedral usaba las campanas para llamar a los capitulares a orar, al servicio en horas canónicas, al recibir a un nuevo obispo, representante religioso y gobernadores; también por los fastos reales, o sea, la jura del rey, sus matrimonios, nacimientos de príncipes o infantas, sus onomásticos; en todos estos casos se daba un repique general de campanas, que incluía las de todos los templos de la ciudad, pero encabezado por la campana mayor de catedral. La misma campana anunciaba cuando moría algún funcionario del cabildo eclesiástico o funcionario gubernamental.⁹

La campana mayor se utilizó tanto que no tardó en mostrar las huellas del fragor al que era sometida diariamente, sumado a las inclemencias del clima como el calor o incluso impactos de rayos; motivo por el cual en el año de 1682 se nombró a Santa Bárbara como patrona de la ciudad, con la intención de que disminuyeran las tormentas eléctricas (Martínez 2013, 142). Debido a todo esto, no sin mencionar el maltrato de los campaneros, para 1691 la campana mayor ya lucía destrozada, según la descripción del obispo García Legazpi y Velazco. Por lo que, para remediar la situación, el prelado tomó la iniciativa de refundir totalmente la campana, y contrató al

9 AHAD, varios, serie 4, caja 73-2, legajo 13, Toque de campanas, 1817.

maestro fundidor José González de Güemes, procedente de Sombrerete.¹⁰

Los recursos para la refundición de la campana provinieron del noveno y medio extraído del total de los diezmos, y destinado para la fábrica de la catedral (Vallebueno et al., 2022, p25-26); sin embargo, con estos recursos el aparato eclesiástico debía sufragar el grueso de gastos materiales del recinto catedralicio, por lo tanto insuficientes para costear la reparación. Una vez iniciado el proceso de reparación de la campana mayor, el cabildo eclesiástico, cuerpo que fungía como contrapeso a la autoridad del obispo (Mazín 1996, 13-14), contó con un aumento en los recursos disponibles para cubrir los gastos, a razón de que se liberaron los expolios del obispo Bartolomé de Escañuela, concediéndolos a la fábrica de la catedral el virrey Gaspar de la Cerda y Mendoza. Con el aumento de recursos disponibles no solo fue posible refundir la campana mayor, sino que se mandaron fabricar dos instrumentos más: una campana de doce quintales y una esquila de seis; la primera llamada de San Matheo, cuyo uso posterior sería para anunciar que el sermón se pronunciaría por “simple clérigo” (Rangel 1980, 30); y la segunda de Santa Rosa.¹¹

Este proceso de reparación y adquisición de nuevas campanas no fue sencillo, debido a que la ciudad de Durango siempre careció de mano de obra especializada para la fundición de metales; y por consecuencia se recurrió a otras ciudades como Guadalajara, la ciudad de México o Sombrerete para la contratación de este tipo de personal¹².

Para realizar el trabajo se disponía del metal de la misma campana mayor; sin embargo, al momento de refundirse se ocasionaba merma y no era suficiente para que esta quedara del mismo tamaño que la original. Asimismo, al utilizar únicamente este metal se provocaban dos riesgos: primero, que su tiempo de vida útil no

10 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

11 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

12 AHAD, serie1, caja 18, legajo 31, Cuentas de gastos de fábrica, 1637-1783.

fueran tan prolongado como se deseaba; segundo, que la campana perdiera potencia en su sonido; ambos problemas derivados por quemarse el “cobre viejo”. La ciudad contaba con alguna dotación de metales que, sin embargo, ya se habían consumido en la construcción de campanas para los otros templos ubicados en la capital neovizcaína.¹³

Aunque el cabildo eclesiástico se había comprometido a proveer de metal al maestro Güemes, al verse en las dificultades ya descritas, los capitulares le solicitaron al campanero que les hiciera el favor de conseguir el metal. Así, Güemes se dio a la tarea de ubicarlo en Tepezala, real de minas donde él solía proveerse del material para su trabajo. No obstante, cuando el maestro se dirigió a la mina se encontró con el imprevisto de que estaba derrumbada, situación que se mantendría por al menos tres meses. Sin metales disponibles en Durango, y sin la posibilidad de extraer material de Tepezala, Güemes comenzó a buscar otra solución.

Esta llegó cuando el general Juan Guijarro le informó que en la villa cercana a Tepezala se hallaban dos campanas inutilizadas, al mismo tiempo que se ofreció trasladar los instrumentos a la ciudad de Zacatecas, donde Güemes se percató que aún faltaría metal, mismo que pudo encontrar en el valle de Poana.¹⁴ Con la materia prima en sus manos, el fundidor al fin pudo ponerse a trabajar.

Entre febrero y agosto de 1692 se culminaron los trabajos de refundición de la campana mayor, de la fabricación de la campana de San Matheo y de la esquila de Santa Rosa. Primero se entregó la campana mayor, y posteriormente los otros dos instrumentos.¹⁵ El acto protocolario de entrega-recepción de las campanas no era poca cosa, pues le daba importancia al instrumento como tal y no solo a su uso; razón por la que en el acto debían estar presentes miembros del cabildo eclesiástico, un notario público y un gran número de

13 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

14 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

15 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

pobladores con el fin de certificar y atestiguar que el trabajo se hizo conforme a lo estipulado. No se revisaba la calidad del sonido de las campanas sino el peso y dimensiones del instrumento, utilizándose para ello una balanza denominada “romana”.¹⁶ Todo se hacía para seguridad de las partes involucradas en el negocio. Por un lado, se evitaban fraudes por parte del maestro fundidor, y por el otro, daba garantía al artesano por su paga al certificar el peso con el que trabajó.

La entrega de la campana mayor se hizo el 11 de febrero de 1692, y dieron fe el secretario del cabildo, presbítero Baltazar de Castro, y el notario público Cristóbal de Horaa. Seis meses después se entregaron los instrumentos de San Matheo y Santa Rosa, y para avalar sus pesos se apersonaron el arcediano Joseph de Escuarzafigo y el canónigo Francisco López de Negredo, por supuesto en ambos casos estuvo presente Güemes, quien recibió honorarios por la cantidad de 1 153 pesos por la campana mayor, y 1 337 y cuatro tomines por los otros instrumentos, sumando un total de 2 490 pesos y cuatro tomines.¹⁷

Con el traspaso al siglo XVIII, la campana mayor conservó su importancia dentro del campo sonoro duranguense, pues era la voz principal que resonaba en los repiques generales para anunciar la llegada de algún gobernador o nuevo obispo, también cuando fallecía algún habitante de la ciudad y para llamar a la defensa por algún ataque de los indios, muy comunes por aquellos años. Por todo lo anterior, la campana mayor tuvo que pasar por una nueva reconstrucción en el año de 1746 (Rangel 1980, 30); no se tiene mayor información acerca de la persona encargada de refundir la campana mayor, ni de los costos que generó dicho trabajo. Más tarde, en 1763 se le ajustaron los amarres, porque amenazaba con caer de su campanil pudiendo provocar graves daños al recinto catedralicio

16 AHAD, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, 1689. El pesaje con la balanza romana consistía en colocar la campana en un extremo de una viga y por el otro, a modo de contrapeso se amarraban piedras y trozos de metal, de los cuales ya se conocía previamente su peso y así corroborar peso de las campanas.

17 AHAD, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, 1689.

y a los asistentes a los servicios religiosos dispensados en el lugar.¹⁸ En la escena duranguense la campana mayor ha tenido un rol protagónico, pues con su sonido grave, profundo y de largo alcance, encabezó entre los siglos XVII y XIX los eventos de mayor relevancia de la ciudad.

El soporte arquitectónico de las campanas: el campanario (1692-1721)

Considerando que durante el virreinato las campanas significaban la voz de la ciudad y las torres que las soportaban uno de sus principales rasgos materiales característicos (Manrique 2000, 457), es pertinente hablar del campanario. Presumiblemente la primera catedral tuvo un campanario separado de la nave principal, ubicada a ras de suelo y compuesta de dos paredes de mampostería atravesadas por un travesaño de madera para soportar las campanas. Como se ha dicho más arriba, esta primera catedral se destruyó a causa de un incendio en 1634, pero por la posición separada de las campanas se infiere que los instrumentos pertenecientes a la catedral no dejaron de sonar a pesar de la ausencia de templo principal.

Con las obras de la segunda catedral se proyectó colocar un campanario, esta vez sobre el techo del edificio y compuesto por dos torres que para 1646 se encontraban en un estado incipiente, pero con campanas funcionales.¹⁹ Tuvo que pasar casi medio siglo para que se trabajara nuevamente en estas torres, pues en 1692 el obispo García de Legazpi contrató al maestro ensamblador Nicolás de Herrera y le pidió que diseñara un campanario digno, y adecuado para soportar las campanas de la catedral.²⁰

Al hacer la inspección del lugar donde se debía levantar el campanario, el maestro Herrera observó que en el sitio ya había una estructura de mampostería levantada, elevada a tres varas y media,

18 AHAD actas capitulares, caja 2, expediente 1, legajo 9.

19 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 1, Libro de gastos en la obra material de la catedral, 1684.

20 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

con dos varas de ancho y vara y cuarta de grosor,²¹ Herrera consideró que se podía aprovechar para colocar ahí la campana mayor. Propuso también que con una estructura de madera se levantara un segundo cuerpo, en donde se instalarían los instrumentos de menor tamaño, y para protegerlos de las inclemencias climáticas se debía poner un tejado en forma de tijera techado con tablados y cubierto con yeso bruñido. Además, se habrían de colocar rejas y puertas con llave para el resguardo de los instrumentos.²²

Otra parte del trabajo de Herrera fue subir la campana mayor recién reconstruida, junto con la de San Matheo y Santa Rosa, para lo que utilizó roldanas, sogas y cueros de novillo, a fin de jalar desde el suelo los instrumentos.²³ La obra de Herrera le dio una fisionomía más acabada al templo, que ya dejaba ver dos torres. Sin embargo, debido a las fallas estructurales que mostraba el edificio, se tuvo que demoler parcialmente y el campanario construido a finales del siglo XVII fue afectado (Sarabia 1950, 35-37).

En un principio los trabajos de construcción de la tercera catedral se hicieron con celeridad, pues en 1704 se llevaban construidos dos cuerpos de la torre poniente, “faltándole dos más y la media naranja”,²⁴ al año siguiente se requerían 10 000 pesos para terminarla. Conseguir tal cantidad de dinero era complicado, pese a que la

21 2.933 metros de alto por 1.676 metros de ancho, y cada pared contaba con un metro de grosor.

22 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

23 AHAD, fábrica, serie 1, caja 7, legajo 3, Autos sobre división de la parroquia, obra del hormigón, crujía, alino del monumento, corrinas, campanas, y otros reparos, 1689.

24 AHAD serie 1, caja 18, legajo 31, Apuntes de repartimientos y cuentas de los jueces hacedores, 1631 a 1763. Documento hecho por Miguel de Veydacr, escribano público de la Real Hacienda y Caja de la ciudad de Durango. En tal escrito se le informa al rey las condiciones de la fábrica material de la catedral y explícitamente dice “para acabarse con toda perfección de remate de la torre que está empezada y tiene dos cuerpos, le faltan otros dos cuerpos con su media naranja.” No es claro por qué habla de cuatro cuerpos en la torre. Según Martínez & Lorda en su estudio sobre el campanario de la catedral de Durango, se afirma que el diseño original del arquitecto Matheo Núñez contemplaba sólo tres cuerpos. Se infiere que Veydacr tuviera desconocimiento del proyecto del arquitecto o tuviera una mala información.

fábrica de la catedral contaba con el noveno y medio para sufragar los gastos; pero esta entrada nunca fue suficiente, por lo que no era extraño que el obispo solicitara permiso al rey y a la Santa Sede para pedir limosna a los vecinos pudientes y comerciantes de la ciudad para completar los gastos de las obras de construcción.²⁵ En ese sentido, era común que hubiera disposición a cooperar con la obra material de los recintos religiosos, pues quienes lo hacían ocupaban o querían ocupar un estatus de persona prominente en la ciudad (Manrique 2000, 443).

A pesar de la precariedad económica de la ciudad, en 1716 se encargó al maestro campanero Ignacio de Araujo y al herrero Nicolás Bernal que construyeran 16 campanas, de las cuales se proyectaron “...diez para esquilas...” (Martínez 2013, 154).

Finalmente, en 1718 se culminó la torre y en ese mismo año se pudo colocar en ella el reloj para “el mejor gobierno de la ciudad”,²⁶ que para la época se acostumbraba que estuviera acompañado de dos campanas: una que sonaba cada hora y otra que marcaba los cuartos de hora –regularmente la primera era de mayores dimensiones que la segunda con el fin de hacer diferencia en el sonido-. Sin embargo, por tres años este reloj solo tuvo la campana de las horas, hasta que en 1722 el maestro Manuel Antonio de la Trinidad Colomo instaló la campana faltante.²⁷

La construcción y culminación de la torre poniente fue fundamental para la catedral, porque con ello se consolidó como la sede del gobierno espiritual y político, debido a que en la torre se ubicaban dos de los instrumentos de control social de mayor impacto para la ciudad: el reloj y las campanas. Pese a todo, durante muy buena parte del siglo XVIII, la catedral lució sin la torre oriente, cosa que se señaló en las crónicas de algunos visitantes que pasaron por la ciudad (Morfi 1967, 18); y no fue hasta 1787 cuando se pudo terminar

25 AHAD serie 1, caja 18, legajo 31, Apuntes de repartimientos y cuentas de los jueces hacedores, 1631 a 1763.

26 AHAD, varios, serie 1, caja 14, legajo 18, inventario y reconocimiento del estado de la catedral de Durango, incompleto, 1688.

27 AHAD, varios, serie 1, caja 15, legajo 22, Cuenta de la manufactura de una campana y reloj, 1722.

la torre oriente,²⁸ con la conclusión de esta obra. La catedral contó con dos torres, una para colocar el reloj y otra exclusiva para las campanas. De esta manera, a finales de la década de 1780 la catedral ya figuraba completa, embelleciendo la fisionomía de la ciudad, lo cual no impidió que se siguieran haciendo esfuerzos por mantener en buenas condiciones el aspecto material del campanario, así como nutrir el campo sonoro duranguense a partir de la construcción y reparación de campanas y esquilas.

Los campanarios, desde el medioevo, fueron un símbolo visual de poder y dominio sobre las diferentes sociedades; y paralelamente, eran un indicativo de separación entre el clero secular del regular, pues en aquella época las torres en las iglesias representaban derroche y lujo, actitudes que rechazaban los regulares, pero en contrasentido adoptaron los diocesanos, que al paso del tiempo acabaron imponiéndose. Esta forma de pensar emigró a la Nueva España y se impuso en su cultura, por lo que la materialidad del campanario de la catedral, al igual que otros componentes del edificio, se constituyeron como un emblema de la ciudad, no solo por sus dimensiones, sino por su significado socio-cultural.

Conclusión

La historia material de las campanas en Durango no se generó sin un sustento socio/histórico, más bien respondió a una dilatada tradición religiosa desarrollada a lo largo de los siglos. Por tal motivo los prelados duranguenses hicieron ingentes esfuerzos administrativos y de gestión, con la finalidad de conservar y afianzar en Durango los talantes campaniles. A pesar de que carecía fue constante, en rubros como el demográfico y económico, siempre se consiguieron los recursos para tener en buen funcionamiento a las campanas y todos sus elementos.

Todo el cúmulo de ideas y costumbres en torno a los gastos de construcción, mantenimiento, instalación y ritualización de las campanas se heredaron en el Durango virreinal, con la finalidad de que desde el campanario de la catedral duranguense se regularan

28 AHAD serie 1, caja 18, legajo 31, Memoriales de Manuel Rodrigo, 1770 a 1782.

los pulsos de la vida cotidiana, en cuanto a lo religioso y lo civil; del mismo modo que servían para llamar a la defensa de la ciudad frente a los ataques indios. Así pues, con las vibraciones campaniles de la catedral neovizcaína se tenía amplio control de la población.

Tanto las autoridades religiosas (obispos y cabildo catedralicio), como las civiles o estatales (gobernadores), vieron en las campanas un medio de comunicación masiva insustituible que les permitió comunicar eficazmente sus voluntades, mejor que ningún otro, pues en una sociedad analfabeta, ninguna otra expresión sonora superó a los rumores campaniles. Es por estos motivos que analizar la materialidad de las campanas toma relevancia en una ciudad como Durango, que fue sede obispal y del gobierno de la provincia más grande de la Nueva España.

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Durango (AHAD)

Bibliografía

- Baker, Geoffrey. 2008. *Imposing Harmony, Music and Society in Colonial Cuzco*, Duke University Press
- Gallegos, José Ignacio. 2010. *Documentos Históricos*. Secretaría de Educación del Estado de Durango.
- Gatta, Massimo. 2012. *Con decencia y decoro. La actividad musical de la Catedral de Durango (1655-1749)*. UJED.
- Gómez, E. & Guerrero, F. 1997. Campanillas de altar y bacías para la extremaunción. En Francisco José (Coord.) *Las campanas: cultura de un sonido milenario* (pp. 167-177). Fundación Marcelino Botín.
- Landavazo, M., González, E. & Trejo, D. 2014. *El norte de México y la historia regional. Homenaje a Ignacio del Río*. Encuentros.
- Manrique, J. 2000. Del Barroco a la Ilustración. En Daniel Cosío (Ed.), *Historia General de México* (pp. 431-489) El Colegio de México.
- González, G. 2000. *Atlas de Europa. La Europa de las lenguas, la Europa de las naciones*. Ediciones Istmo.
- Martínez, A. 2013. *El momento del Durango Barroco. Arquitectura y sociedad en el siglo XVIII*. Instituto de Cultura del Estado de Durango.
- Martínez, A. & Lorda, J. 2015. *Diseño y construcción de la Catedral de Durango en México*. Instituto San Juan de Herrera.
- Mazín, O. 1996. *El cabildo catedral de Valladolid Michoacán*. Colegio de Michoacán.
- Morfi, A. 1967. *Diario y derrotero*. Tecnológico de Monterrey.

- Porras, G. 1980. *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rangel, M. 1980. *Apuntes de historia de la catedral de Durango*. Universidad Juárez de Estado de Durango.
- Reyes, S. 1980. *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. Instituto Politécnico Nacional.
- Sarabia, A. 1950. *La Catedral de Durango*. Academia mexicana de la Historia.
- Vallebueno, M. 2005. *Civitas y urbs. La conformación del espacio urbano de Durango*. Universidad Juárez de Estado de Durango.
- Vallebueno, M., Quiñones, L. & Mata, N. 2022. *La conformación del Arzobispado de Durango y sus diócesis sufragáneas. 400 años de historia del obispado de Durango (1620-2020)*. Universidad Juárez de Estado de Durango.

Sobre el autor

Pablo Israel García Cueto  es Licenciado en Música con Orientación en canto por la UJED, Maestro en Ciencias y Humanidades por la misma institución, y desde 2024 cursa el Doctorado en Estudios Novohispanos en la UAZ. Actualmente está adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED como auxiliar de investigación. Sus líneas de investigación comprenden historia de las sonoridades, historia social y cultural, en dichos campos de conocimiento publicó en 2024 un capítulo de libro relacionado con el ámbito laboral de los músicos duranguenses en el siglo XVIII.
<https://orcid.org/0009-0002-9212-1215> israel.garcia@ujed.mx

Recibido: 11 de julio de 2025

Aceptado: 11 de diciembre de 2025

Publicado: 23 enero de 2026